

ESTACIÓN DE RADIO MEGAINFINITY CIA LTDA.

AMBATO – ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2016

La compañía ESTACIÓN DE RADIO MEGAINFINITY CIA LTDA. fue constituida bajo esta denominación en el mes de Abril del año 2012, dato que consta en su Escritura de Constitución registrada en el Registro Mercantil; inicia las actividades operativas en el mes de Mayo del 2012, y como consta en los Estatutos de la compañía su objetivo principal es la prestación de los siguientes servicios: Operación de una frecuencia de radio, venta de espacios publicitarios radiales, realizar programas con personal habilitado, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes con las instituciones de Derecho Privado como instituciones del sector Público.

Su domicilio principal su actividad se ubica en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquia Ingahurco, Av. Las Américas 01-11 y Colombia.

Base Legal

Para su normal desempeño la compañía ESTACIÓN DE RADIO MEGAINFINITY CIA LTDA se ampara en la normativa vigente, bajo el marco legal siguientes:

- Código de Trabajo
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Normas Internacionales de Información Financiera, y
- Ley de Compañías.

Información Financiera

La compañía mantiene dentro del Estado Financiero las cuentas iniciales desde la conformación e inicio de sus operaciones las mismas que se detallan a continuación:

ACTIVO:

Activo corriente.- Cuenta del efectivo y equivalentes del efectivo, compuesto por el valor inicial del depósito de la compañía \$ 400,00

PATRIMONIO:

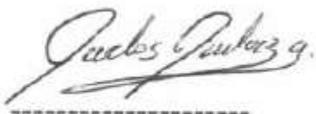
Valor residual entre el activo y el pasivo, compuesto por la cuenta de capital suscrito por \$ 400,00

Los socios de la compañía han realizado los trámites respectivos para el cierre definitivo de la compañía ESTACIÓN DE RADIO MEGAINFINITY CIA LTDA, por situaciones de carácter interno los trámites siguen avanzando en la entidad de control, esperando obtener la resolución de cierre definitivo, mientras tanto en cumplimiento de las obligaciones societarias establecidas en la ley, se procede a presentar la documentación respectiva, recalando que se ha ingresado documentación solicitada por la Superintendencia de Compañías incluido la Distribución del Acervo Social.

En calidad de gerente de la compañía pongo a consideración de la Junta de Socios el presente documento.

Ambato a los 31 días del mes de marzo de 2017

Atentamente;



Carlos Galarza P.
Gerente General